 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA TERRITORIAL	Código: MM-GSC-P-003
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 4


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento para <i>intervención en seguridad y convivencia territorial -coproducción de seguridad</i> mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: GINNA S. BELEÑO RADA CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 10/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: SARITA VIVES GUTIÉRREZ CARGO: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (E) FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 10/10/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Secretario de Seguridad y Convivencia
-----------------------------	---------------------------------------

OBJETIVO	Desarrollar acciones integrales de intervención territorial en materia de seguridad y convivencia a través del involucramiento de los habitantes en la identificación de las causas y soluciones a sus problemas, la articulación y coordinación de las entidades públicas y privadas con presencia en el mismo para dar respuesta eficiente y eficaz a los requerimientos de la comunidad con el propósito de mejorar de forma rápida el clima y las condiciones de seguridad y convivencia.
-----------------	---

ALCANCE	Inicia con la identificación, por parte de la Secretaría, de los territorios que necesitan intervención con base en el Índice de Seguridad y Convivencia Barrial –ISCB- y/o por el cruce de variables del Observatorio de Seguridad y Convivencia –ODSC-, continua con la presentación del programa y oferta institucional ante la comunidad, la conformación del -CBSC- y el inicio a la elaboración de los diagnósticos participativos. En seguida se analizan los diagnósticos y se presentan alternativas de solución y se establecen compromisos por parte de las instituciones y la comunidad, se realizan mini-auditorías de seguridad y se finaliza con la certificación
----------------	--


 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA TERRITORIAL	Código: MM-GSC-P-003
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 4

	del territorio como seguro por parte de la Alcaldía Distrital.
--	--

BASE LEGAL	Constitución Política
	Plan Integral de Seguridad y Convivencia
	Política Nacional de Seguridad y Convivencia

DEFINICIONES
Comités Barriales de Seguridad y Convivencia-CBSC: Son el órgano colegiado donde la comunidad, con el acompañamiento de las autoridades locales y distritales, discute sobre sus problemas de seguridad y convivencia y busca las soluciones de forma participativa y creativa.
Diagnósticos tempranos (cartografía social para la seguridad): Es el documento en el que se consignan las principales causas que afectan los indicadores de seguridad en el territorio, así como las alternativas de solución a dichas problemáticas. Este diagnóstico se elaborará apoyado en la técnica de la Cartografía Social y la Investigación Acción Participativa.
Miniauditorias de Seguridad: Es el seguimiento realizado por el equipo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia a los principales indicadores de la política y a la implementación de las estrategias y actividades de cada una de ellas, de tal forma que luego de los ajustes necesarios se pueda certificar el territorio como seguro. Estas miniauditorías se realizan con el Comité Barrial de Seguridad y Convivencia. Desde la miniauditoría se podrán adoptar medidas inmediatas y a corto plazo para mejorar el entorno y la convivencia.
Certificado del Territorio Como Seguro: Es el documento emitido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, que se entregará al CBSC por los logros obtenidos en la disminución de todos los indicadores de inseguridad en el territorio.


LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Al iniciar cada año se hará un balance del estado de la seguridad y la convivencia en los barrios de la ciudad, el cual se actualizará cuatrimestralmente.
El balance se socializará en un Comité Interinstitucional en el que participarán todas entidades del distrito que tengan relación con alguna causa que genere inseguridad en el territorio.
El balance se socializará con los CBSC y se construirán con base en ellos, el diagnóstico participativo y la cartografía social.
Se realizarán reuniones entre las instituciones públicas y privadas y los CBSC en cada territorio para establecer pactos o compromisos de gestión.
Se conformará un comité interinstitucional para hacerle seguimiento al cumplimiento del pacto o compromiso.
Todos los documentos que se produzcan desde la coproducción comunitaria reposaran de manera física en el Despacho de la Secretaria de Seguridad y Convivencia para posterior verificación de entes de control, ministerio público, organismos de derechos humanos, la academia, entre otros. También estarán disponibles editados por seguridad en el portal web de la secretaria www.seguridadyconvivenciasm.com .

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA TERRITORIAL	Código: MM-GSC-P-003
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 4

Estará abierto a todas las comunidades que deseen inscribir sus barrios y que cuenten con el respaldo para iniciar esta ruta de la coproducción de seguridad, sentir la responsabilidad de que *Entre Todos logramos territorios más seguros*. La seguridad comunitaria plantea varios retos donde deben converger policía, comunidad, gobierno local, iglesias, gremios y organizaciones sociales. Con esta convergencia la Secretaria busca incentivar la participación comunitaria en la toma de decisiones para mejorar la seguridad en sus territorios.

Estas medidas en la mayoría de los casos no son precisamente coercitivas o policivas, pues son pensadas desde la prevención temprana del delito y están ligadas a mejorar la convivencia y la cotidianidad de los entornos donde la comunidad suele reunirse y establecer relaciones sociales e interpersonales como los parques, los salones comunitarios, las escuelas de cultura y deporte, etc.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Identificación de los barrios de acuerdo al comportamiento de los indicadores de seguridad y convivencia	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Dirección Técnica	Documento de informe
2	Socialización interinstitucional de comportamiento de variables	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Profesional Universitario	Presentación en y documento de informe, oficio de convocatoria
3	Realización de diagnóstico barrial sobre seguridad y convivencia	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Profesional Universitario	Archivo fotográfico, de diagnóstico
4	Socialización de diagnóstico barrial a instituciones y firma de pacto.	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Profesional Universitario	Archivo fotográfico y documento de diagnóstico y documento de firma de pacto
5	Intervención comunitaria/barrial	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Dirección Operativa	Actas de reuniones y fichas de informe de intervención
6	Realización de las miniauditorías	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Dirección Operativa	Informes de mini auditorías.
7	Seguimiento a los compromisos arrojados de las miniauditorías	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Dirección Operativa	Actas de comités interinstitucionales
8	Evaluación para declarar territorios como Entornos Seguros	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Dirección Operativa	Informes de evaluación
9	Certificar los Entornos	Secretaria de Seguridad y Convivencia	Secretario	Copia de certificados.

	INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA TERRITORIAL	Código: MM-GSC-P-003
	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 4

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Actas de Comité Barrial	